



Institución Educativa "Manos Unidas"

RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN RES. N° 01 DE ENERO 21/2005.
AMPLIACIÓN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EDUCACIÓN MEDIA
SEGÚN RES N° 2381 DE MAYO 06/2011
NÚCLEO EDUCATIVO N° 7. NIT.900006897-1
www.iemanosunidas.edu.co

OTRO SI AL CONTRATO No. 01 de 2026 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATISTA: DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO
IDENTIFICACION: 71.688.417
DIRECCIÓN: CALLE 82 39-07 TOLEDO C.R.
TELEFONO: 3183888978
CIUDAD: PEREIRA

El presente contrato se enmarcó en la prestación de servicios profesionales como contador público, teniendo en cuenta las necesidades institucionales y la Ley de garantías se hace necesario realizar prorrogas y adición de recursos con el fin de asegurar la continuidad del proceso de acompañamiento a nivel financiero. Conforme a lo anterior, se hace necesario adicionar y prorrogar el presente contrato, el cual se rige por las siguientes cláusulas, entre otras:

PRIMERA-OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO, TRIBUTARIO, PRESUPUESTAL Y CONTADOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, PRESTANDO EL SERVICIO DE ASESORÍA CONTABLE EN EL MANEJO DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO, LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS Y RESPUESTA REQUERIMIENTOS LEGALES RELACIONADOS CON EL MANEJO DE RECURSOS DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

CUARTA – VALOR INICIAL: El presente contrato tendrá un valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. **(\$6.900.000).**

Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 dicta que las adiciones no pueden ser superiores al 50% del valor inicial. Que la ejecución de este contrato a la fecha va en un 60% aproximadamente de ejecución del valor inicialmente pactado.

Que, por los argumentos expuestos, se hace necesario adicionar el contrato en UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL M/CTE. **(\$1.380.000)**, el cual serán cancelados una vez se reciba a satisfacción por parte del supervisor asignado.

VIGENCIA DEL CONTRATO: este contrato tendrá una duración inicial de 135 días contados desde el 16 de enero de 2026 hasta el 31 de mayo de 2026, por lo anterior se prorrogas 30 días más estableciéndose como fecha de terminación el 30 de junio de 2026.

Dirección: Calle 16E carrera 34 continuo a la iglesia
Barrio Guayabal, Comuna Villa santana
Tel: 319 712 40 74 e-mail: tesoreria@iemanosunidas.edu.co



Institución Educativa "Manos Unidas"

RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN RES. N° 01 DE ENERO 21/2005.
AMPLIACIÓN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EDUCACIÓN MEDIA
SEGÚN RES No 2381 DE MAYO 06/2011
NÚCLEO EDUCATIVO N° 7. NIT.900006897-1
www.iemanosunidas.edu.co

El resto del contrato se conserva tal y como fue firmado el 16 de enero de 2026.

Para constancia se firma en Pereira a los 10 días de abril de 2026.

JOSÉ MANUEL LÓPEZ MONTOYA

C.C. 10.264.205 Manizales

Rector.

Dirección: Carrera 19 B No. 17 Este 19

POR EL CONTRATISTA

DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO

Contador Público Titulado

TP No.144173-T

C.C. 71.688.417 de Medellín

Dirección: Calle 16E carrera 34 continuo a la iglesia
Barrio Guayabal, Comuna Villa santana
Tel: 319 712 40 74 e-mail: tesoreria@iemanosunidas.edu.co